

Nota aclaratoria: En caso de duda o contradicción entre el original en catalán y la versión en castellano de este documento prevalecerá la versión en catalán.

1150010300	ECÓGRAFO
------------	-----------------

1.1	Definición
------------	-------------------

	<p>Ecógrafo portátil para la obtención de imágenes ecográficas abdominales, de partes blandas, cardíacas y vasculares y para la guía de punciones de aguja para anestesia.</p> <p>Los ecógrafos tienen como destino:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gabinete de exploración de neumología del servicio de endoscopias: 1 unidad - Consultas y boxes de exploración de la unidad del dolor: 5 unidades - Control de enfermería de las urgencias quirúrgicas y COT: 2 unidades
--	---

1.2	Características, prestaciones técnicas y funcionales
------------	---

	Característiques, prestacions funcionals d'obligat compliment: les ofertes que no compleixin tots els requisits obligatoris quedaran exclòses
--	---

	1150010300 Ecógrafo
	Características técnicas de obligado cumplimiento:
	1.1. Ecógrafo
	Plataforma ecográfica digital
1	El sistema dispone de protecciones/filtros contra armónicos e interferencias
2	Posibilidad de conectar mínimo 3 sondas simultáneas. Indicar número de puertos activos
3	Carro ergonómico rodable, de fácil transporte y con sistema de frenado, con parking para las sondas (mínimo 4 sondas) y el gel conductor
4	Equipo compacto sin mandos ni teclados físicos, los cuales deben estar incorporados a la pantalla táctil
5	Equipo con batería. Autonomía de la batería de mínimo 2 horas
6	Tiempo de puesta en marcha del equipo, desde parada hasta exploración inferior a 50 s
7	Equipo estanco y robusto. Pantalla resistente a salpicaduras o con medidas equivalentes de impermeabilización. Indicar grado IP frontal/lateral y del conjunto de la pantalla. Indicar IP del conjunto. Incluir certificados y validaciones de fábrica
8	Equipo de fácil limpieza y apto para ser desinfectado con productos de limpieza hospitalarios
9	Indicar IP de las sondas y de las sondas con cable - incluir certificados y validaciones de fábrica
10	Indicar puertos USB y salidas de vídeo
	- 1.2 Reproducción y procesamiento de imagen:
11	Pantalla de visualización de mínimo 15" si es de uso exclusivo para visualización ecográfica. Si se trata de uso compartido con mandos, la pantalla será como mínimo de 19".
12	Pantalla táctil a color y de alta resolución (indicar Mpx)
13	Ocupación para imagen ecográfica (visualización de la imagen ecográfica en uso exclusivo y que permita llevar a cabo ajustes mientras se visualiza la ecografía) aproximada de 15 x 20 cm
14	Escala de nivel de grises igual o superior a 256 tonos
15	Rango dinámico igual o superior a 100 dB
16	Indicar máxima profundidad de imagen en cm
17	Capacidad de zoom de la imagen en estático o en vivo
18	Indicar si incorpora cine loop y especificar la capacidad de la secuencia de vídeo en imágenes/s
19	Opciones de ecualización u optimización automática de la imagen

1.3. Modos de trabajo

- 20 - Modo B (2D)
- 21 - Modo M
- 22 - Modo M anatómico
- 23 - Doppler color
- 24 - Power doppler
- 25 - Doppler espectral (pulsado y continuo)
- 26 - Doppler Tisular pulsado
- 27 - Modo Triplex (Modos 2D, MPB color y MPB espectral simultáneamente)
- 28 Todos los ecógrafos deben tener la misma configuración de modos de trabajo

1.4. Software

- 29 Software básico para estudios abdominales, vasculares, cardiológicos, de partes blandas, nefrostomías, drenaje e intervencionismo para todos los ecógrafos
- 30 Software de reconocimiento de aguja para realizar punciones ecoguiadas para todos los ecógrafos
- 31 Software para estudios transesofágicos
- 32 Todos los ecógrafos tienen la misma configuración de software
- 33 Posibilidad de medidas y cálculos. Especificar
- 34 Posibilidad de configuraciones multiusuario
- 35 Sistema que permita la protección y anonimización de datos del paciente

1.5. Sondas

- 36 Todas las sondas deben ser con tecnología multifrecuencia
- PARA TODO EL LOTE, HACEN FALTA LAS SIGUIENTES 18 SONIDAS EN TOTAL:**
 - Ecógrafo del gabinete de exploración de neumología del servicio de endoscopias:
 - Sonda convexa adulto: 1 unidad
 - Sonda lineal adulto: 1 unidad
 - Ecógrafos de las consultas y boxes de exploración de la unidad del dolor:
 - Sonda convexa adulto: 1 unidad por cada ecógrafo, 5 unidades en total
 - Sonda lineal adulto: 1 unidad por cada ecógrafo, 5 unidades en total
 - Ecógrafos de las urgencias quirúrgicas y COT:
 - Sonda convexa adulto: 1 unidad por cada ecógrafo, 2 unidades en total
 - Sonda lineal adulto: 1 unidad por cada ecógrafo, 2 unidades en total
 - Sonda superficial: 1 unidad por cada ecógrafo, 2 unidades en total
- 38 Indicar sondas, rango de frecuencias, profundidad de trabajo e indicaciones (la no especificación es motivo de exclusión). Adjuntar catálogo de sondas compatibles con el equipo.

Integraciones PACS y DICOM:

- 39 Conexión al sistema de archivo del PACS
- 40 Hay que presentar una propuesta detallada de la conexión al PACs del Hospital e incluir DICOM conformance statement. Incluye como mínimo DICOM Sent, Worklist Management, Print, Storage; Query/Retrieve y MPPS.
- 41 Función de transferencia automática de las imágenes al modo DICOM especificado
- 42 Incluir la posibilidad de exportar las imágenes en RawData mediante USB y/o mediante envío a PACS
- 43 Hay que incluir DICOM Conformance Statement
- 44 Todos los trabajos de conexión y material necesario están incluidos en la oferta.
- 45 Para el ecógrafo del gabinete de exploración de neumología del servicio de endoscopias es necesaria la integración con el software existente actualmente de documental de endoscopias ENDOBASE de Olympus, o lo que haya en su momento.

Conectividad:

- 46 Conexión Ethernet (RJ45)
- 47 Conexión wifi (inalámbricos)

Servidores y sistema software de base:

- 47 El coste de software base estará incluido en la oferta (Sistema Operativo, gestor BBDD, aplicaciones y librerías de terceros utilizadas por el SSII del licitador, ...)

Seguridad:

- 48 Incluido el mantenimiento preventivo necesario para realizar la actualización del firmware y el sistema operativo que evite vulnerabilidades de seguridad
- 49 El proveedor se compromete a involucrarse ante un posible incidente de seguridad que afecte al correspondiente equipamiento.